

La UE avala el trazado inicial del Júcar-Vinalopó y afirma que no afectaba a la Albufera

Bruselas archiva las quejas que se presentaron contra el proyecto que arrancaba en Cortes de Pallás al estimar que no provocaba impacto ambiental




F. J. BENITO

La Comisión Europea ha decidido archivar las quejas (denuncias) presentadas en 2002 contra el proyecto original del trasvase Júcar-Vinalopó al estimar que el trazado con la toma en Cortes de Pallás no vulneraba la normativa comunitaria y, además, tampoco hubiera producido ninguna afección al parque natural de la Albufera de Valencia. Precisamente, la posibilidad de que el humedal valenciano viera reducido el caudal que recibe del río Júcar fue uno de los argumentos de peso utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente para cambiar el proyecto y desplazar la toma a Cullera. Actuación que se adjudicará el próximo miércoles con un presupuesto de 231 millones de euros y la oposición de la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó, organismo que aglutina a los futuros receptores del agua y que desde hace un año mantiene un largo litigio con el Ministerio, al oponerse a recibir el caudal de la desembocadura del río.



Presidentes de comunidades de regantes del Vinalopó observan la estación de bombeo de Cortes el 8 de julio de 2005

Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiente](#)

La resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de la UE a la que ha tenido acceso este periódico tiene fecha del pasado 15 de junio -precisamente el día en el que el Gobierno español remitió a Bruselas el nuevo proyecto- y llega cuatro años después de presentada, entre otras, una queja formal de Ecologistas en Acción.



En su misiva, Bruselas confirma que el promotor inicial del trasvase «procedió a modificar el proyecto básico de la conducción Júcar-Vinalopó, estableciendo un conjunto de medidas preventivas y correctoras, así como acciones de restauración. Asimismo se aprobó un plan de vigilancia ambiental que garantizara el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental», según reza el texto.

Bruselas considera en su resolución que el Júcar-Vinalopó desde Cortes de Pallás tampoco afectaba a la Red Natura 2000 -zonas naturales propuestas por España para proteger en virtud de la Directiva 92/43/CEE- y recuerda, no obstante, que «la lista de lugares de la región biogeográfica mediterránea aún no ha sido aprobada por la Comisión».

En su exposición, la Dirección General de Medio Ambiente, sostiene que sus servicios técnicos no encontraron tampoco violaciones a la Directiva 2000/60/CE, marco de aguas y advierte a los denunciantes de que Bruselas no puede intervenir en aquellas materias no cubiertas por el Derecho Comunitario, remitiendo a las autoridades administrativas y judiciales españolas.

La UE también recuerda en el escrito enviado a Ecologistas en Acción que el proyecto fue analizado por los servicios de la Comisión en el marco de la financiación comunitaria que solicitó el Gobierno. Tras el análisis, la CE decidió aprobar los fondos como «Gran Proyecto Feder». El escrito está firmado por Julio García Burgues, jefe de unidad de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

La decisión de la Dirección General de Medio Ambiente de la CE se produce justo en el momento en el que se ha abierto una nueva polémica entre la sociedad estatal Aguas del Júcar y la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó, teóricos receptores del futuro caudal del Júcar. Cuatro años después y a poco más de dos semanas de que se cumpla un año de la suspensión del trazado Cortes-Villena (28 de julio de 2005), usuarios y Aguas del Júcar vuelven a protagonizar el enésimo desencuentro ante la ejecución de una infraestructura pública de 300 millones de euros. La Junta Central -que acoge al 90% de los futuros usuarios del agua- se mantiene firme en su rechazo a la toma del agua en Cullera, al considerar que el caudal no cumple los objetivos iniciales del proyecto (no sirve para el consumo humano). Su presidente, Andrés Martínez, está decidido a recurrir la adjudicación y asegura que Bruselas desconoce oficialmente que España quiera cambiar el proyecto e incluso sostiene que éste no se puede adjudicar al no contar con la confirmación de la financiación europea.

Desde Aguas del Júcar -empresa que hace meses rompió el diálogo con la Junta Central después de la expulsión de Martínez del consejo de administración- su consejero delegado, José María Marugán asegura que las obras comenzarán a final de año, que Bruselas aprobará en octubre financiar el nuevo trasvase con 120 millones de euros y que la conducción será una realidad a finales de 2008. De momento, sin embargo, apenas ha encontrado respaldo entre los futuros receptores del agua y tampoco ha cuajado su oferta a los agricultores del Sindicato de Regantes del Tajo-Segura. El trasvase reclamado desde hace 400 años corre el riesgo de acabar paralizado en los juzgados si nadie lo remedia.